

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 29
MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA

- 1.-APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.-APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°28 AÑO 2016.
- 3.-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-
- 4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-
- 5.-PRONUNCIAMIENTO, OCTAVA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
- 6.-PRONUNCIAMIENTO CUARTA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN.
- 7.-PRONUNCIAMIENTO, CONTRATO CONSERVACIÓN
SUBCOMISARIA DE CONCON.
- 8.-COMISIONES
- 9.-INCIDENTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 29 del miércoles 28 de septiembre de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo Concejal Susanne Spichiger, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy

SECRETARIA MUNICIPAL

- La ley contempla que los alcaldes que van a la reelección tienen la posibilidad de asistir al Concejo con derecho a voz y voto, pero no es una obligación, así que en esta oportunidad se excusa de asistir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Queremos solicitar la incorporación de un punto de tabla

SECRETARIA MUNICIPAL

- primero la modificación del horario de inicio de la reunión cambiándose de las 9.00 a las 9.30 en votación **ACUERDO N° 388**
- solicitar incorporar en la tabla el pronunciamiento del contrato de adquisición de mobiliario del departamento de educación para las escuelas de acuerdo al fondo FAEP por ser una compra igual o superior a 500 UTM,

- se hará vía convenio marco la generación de la orden de compra, por la solicitud de incorporar a la tabla el punto en votación **ACUERDO N° 389**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 28** del 2016, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 390 unánime**
 - **INFORME DEL ALCALDE** no hay
 - **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay
 - **PRONUNCIAMIENTO OCTAVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** nos reunimos en la comisión previa al Concejo y le vamos a dar la palabra a Benito para que explique la modificación.

JEFE DE CONTABILIDAD

- La octava modificación que traemos incorpora aumento de ingresos por mayores recursos percibidos por derechos de aseo territorial por \$ 80.000.000, por intereses proveniente de los depósitos a plazos que se mantienen por \$ 27.400.000, además los recursos provenientes de la Subdrec aprobados por una ejecución de proyecto muro 4, bajada escala Santa Laura PMU y los recursos de la Subdrec para el estudio protección alcantarillado aguas lluvias sector Las Petras, estos mayores ingresos financian por una parte un aumento de una media jornada para un profesional de la dirección de obras a contrata, también incorpora \$ 15.000.000 que es una diferencia para la adquisición de dos terrenos de aproximadamente 5000 metros cuadrados cada uno para el proyecto de posta rural y el otro de equipamiento, en la fundamentación del ítem explica que se contaba con una disponibilidad de \$ 90.000.000 de los cuales \$ 50.000.000 están destinado para el terreno de la planta de tratamiento de alcantarillado en Viña Independencia, planta que con la nueva extensión urbana de la comuna aprobada por el Premval será absorbida por la empresa sanitaria por lo tanto se propone destinar el total de recursos que estaban en el ítem de terrenos por \$ 90.000.000 más la diferencia de \$ 15.000.000 para la adquisición de estos dos terrenos, además se incorporan recursos en consultorías por \$ 150.000.000 que se componen de \$ 60.000.000 para recuperar la disponibilidad presupuestaria dado el co financiamiento municipal del proyecto de estudio protección alcantarillado y aguas lluvias Las Petras por \$ 60.000.000, inspecciones técnicas de obras por \$ 30.000.000 y los \$ 60.000.000 que vienen aportados por la Subdrec , además se incorporan los recursos PMU para el proyecto muro 4 bajada Santa Laura por \$ 31.550.000 , así se compone la octava modificación presupuestaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera dejar establecido en la tabla lo que discutimos recién en la reunión de comisión que respecto de poder generar nuevos recursos para la construcción de la escala que va en la bajada de Santa Laura y que me parece que fue Pamela que dio la idea que fuera un recurso municipal para poder hacer la ampliación de los discapacitados en la escala, porque dicha escala solo resuelve el problema a la mitad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me gustaría rematar el punto respecto de los terrenos dado que uno de los vecinos de los terrenos a adquirir que serían dos lotes, son para continuar el proceso de la posta rural y dado que es un proyecto que lleva muchos años en proceso de echo cuando se inició solo hablamos de un sector rural y ahora ya tenemos aprobado el premval y una extensión urbana y las condiciones que vamos a generar en el plan regulador de densidad en ese sector todo indica que los proyectos de viviendas sociales que la comuna considere es ese el sector donde naturalmente se van a ejecutar, la pregunta era en relación si estos terrenos cumplirían las condiciones para que el ministerio considerara que la posta rural ya no se condice a una realidad proyectada en los próximos 10 o 20 años en ese sector y pudiéramos considerar la construcción de un SECOC y la respuesta es que esa proyección se vio

DIRECTOR SECPLAC

- En particular en esta adquisición que se pretende realizar ahora ha sido acompañada con la gente del ministerio de desarrollo social para ver la factibilidad de buscar este u otros terrenos en su oportunidad, ha sido un estudio que se ha hecho en terreno con ellos, por ende están en conocimiento de esta iniciativa y en su momento nos van a pedir los documentos de factibilidad y todos los antecedentes necesarios para poder obtener el RS a la posta o el SECOP o lo que en su oportunidad sea postulado pero lo interesante es contar con un terreno en ese sector porque en realidad no hay mucho donde revisar que hayan terrenos para un equipamiento municipal por eso que es la premura de contar con un equipamiento de parte del municipio , en primera instancia sería una posta y ese es el objetivo principal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera agregar que otra de las consultas que se hicieron y es que si bien estos recursos son para la adquisición de un terreno es una etapa más en el proceso pero no nos deja en condición de poder adjudicar dado que ahora se tiene que conseguir la factibilidad técnica sanitaria de ese sector y que como todos sabemos hoy día a raíz de las modificaciones del Premval hoy día es la empresa sanitaria es la que va a estar obligada a desarrollar esos procesos , yo creo que es importante una vez adquirido el municipio realice todas las gestiones necesaria para dar la mayor celeridad al proceso porque de lo contrario ese proyecto no va a nacer nunca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo quisiera además acotar a esto y se que es súper difícil comprar terrenos en el sector de Colmo y Villa Independencia y sus alrededores nosotros siempre pensamos en que fuera; consultorio, posta etc., siempre lo pensamos en terrenos más planos de llegada más fácil para los usuarios justamente si ya está determinados los valores para la compra de los

terrenos no engegucerse con los terrenos sino que más bien ver las cosas que van externas al terreno, la factibilidad técnica, el tema de las aguas pero también la comodidad de las personas, tenemos que pensar que en una posta rural lo que se atiende mayoritariamente son adultos mayores, la gente que vive en Santa Rosa de Colmo o en Los Pinos, Fuerte Aguayo, no le es tan fácil llegar arriba, la gente que viaja en micro va a tener que bajarse en el puente y caminar y subir esa loma hasta el consultorio y tratemos de ampliar la mirada y como es no es rápido se ha demorado 12 años y recién vamos en la compra y talvez darle una mirada más amplia y darle una mirada, porque si tenemos un lugar que está a 5 cuadras de la micro porque la mayoría de la gente del campo se mueve en la micro créame que no es la mejor decidir, es buena porque es una inversión pero de una mirada municipal y nosotros tenemos que tener una mirada más social para el proyecto, buscar talvez una alternativa más cómoda, de mejor acceso y no tan empinada porque la subida ahí es bien paradita y complicada

DIRECTOR DE SECPLAC

- Ese análisis en terreno se ha hecho y ha sido complicado y tenemos esta alternativa que se está presentando como propuesta y en su momento se tendrá que realizar la adquisición a través de una vía de licitación y que es lo más probable que tengamos que licitar y que quizás ahí podamos tener otras condiciones mejores que podemos exigir y si aparecen otros oferentes con terrenos que tengan esas particularidades perfectamente puede ser adquirido otro terreno que cumplan con las condiciones que estamos pidiendo, en ese instante podemos seguir buscando porque esto es dinámico, hace tiempo teníamos el terreno de la planta de tratamiento listo pero después lo vendieron y el proyecto que teníamos pero no teníamos terreno y ahora queremos por lo menos tener el terreno y de ahí presentar el proyecto porque o sino vamos a caer en lo mismo de diseñar algo en algo que aún no tenemos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- nosotros hemos tenido culpa en eso porque se han visto varios terrenos y al final no hemos llegado a alguna solución que nos correspondas y ahora esta y hay que firmar los documentos para que en ese terreno porque comparto lo de Marcial que tenemos que ver la otra alternativa por la discapacidad que hay en ese sector para buscar otro terreno y verlo como lo podemos canalizar, pero en este caso la carta Gantt hay que tenerla clarita y empezar a ver cómo podemos postular los proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- las bases de licitación de compra están indicadas o es el aprovisionamiento de recursos

DIRECTOR DE SECPLAC

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- No están realizadas todavía, tiene que prepararse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- podríamos pensar en llamar a licitación a fin de año

DIRECTOR DE SECPLAC

- no, antes porque como dice el Concejal Fernández hay que hacerlo luego ya que tenemos los recursos, obvio que lo estamos pidiendo para comprarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quiero destacar que en la modificación presupuestaria viene incorporados recursos de la Subderec y los municipales para la licitación del estudio de la quebrada Las Petras que amerita la urgencia que ya conocemos respecto de esa situación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en que quedo el tema de la licitación que era por el tema del plan de emergencia

DIRECTOR DE SECPLAC

- Corresponde a esto mismo , aquí en la modificación se están ingresando los recursos de la Subderec que es la parte que ellos financiaron y de parte municipal, se están recuperando los costos que habíamos considerado en la licitación en el ítem de consultorías, respecto de la licitación como ustedes saben la primera quedo desierta y dado gestiones y consultas con la DOH se tomó la decisión de subir nuevamente esa licitación en un plazo de 10 días lo cual da un resulta que el próximo martes es el cierre modificando el tema de los plazos que era un tema muy problemático en relación a las ofertas que tenían los consultores y como decían ellos que se podía realizar este estudio , por ende se discutió esa opción en esas bases de aumentar más los plazos de la ejecución total del diseño del pre estudio que son dos etapas que considera este diseño completo y con eso tenemos que tener un resultado el día martes y eso traerlo al concejo el miércoles o el viernes o cuando sea el próximo concejo para la aprobación de su contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Llevamos a** votación si no hay más observaciones la 8 modificación presupuestaria municipal, por la aprobación en votación ACUERDO N° 390 unánime,

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay un alcance en relación a la compra de los terrenos que sería bueno que lo explicara PATRICIO

ASESOR JURIDICO

- Lo que pasa es que como preguntaba la Concejal los terrenos ya están individualizados y están determinados cuales son, por lo tanto no estamos hablando de una licitación porque en un licitación digo que la municipalidad requiere comprar terreno en el sector rural y cualquier persona que tenga un terreno en el sector rural va a ofertar y va a poner a disposición su terreno y en este caso se buscó distintas alternativas y no se encontró hasta que se llegó a estos dos lotes de terreno de un propietario individualizados y la municipalidad en esta octava modificación esta provisionando los fondos para después adquirir esos terrenos y no otros y lo que corresponde que después que se apruebe es que el municipio técnicamente justifique la necesidad de porque adquirir esos terrenos y no otros y después de esa justificación traer al concejo para que con el pronunciamiento de ustedes autoricen la adquisición de ese inmueble a través de una compra directa, no sería una licitación pública porque no estamos buscando cualquier terreno y ya tenemos determinado cuales son

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque más allá de que uno defina que esos son los terrenos, pero si las bases indican que el terreno que tu busca quede en tal sector y que acotes en esas bases de licitación que es lo que estás buscando no veo el inconveniente de hacer un proceso abierto

ASESOR JURIDICO

- Eso lo decide la administración pero yo veo que es más transparente si uno tiene determinado el terreno es ir directamente y no hacer un traje a la medida y decir vamos a licitar pero quiero esto ,para que si la ley da la posibilidad de, tiene que ser con el acuerdo de Concejo y se justifique la necesidad de adquirir en ese lugar y no otro y en este caso tenemos los antecedentes previos y que ustedes tienen más antecedentes que nosotros que a la larga a través de varios años han tratado de buscar en distintas zonas del área rural y ha sido imposible y esta es la oportunidad y la posibilidad más cercana de poder adquirir estos inmuebles eso era lo que se estaba pensando e incluso se están aprovechando los fondos necesarios porque ya tiene una tasación que es otro de los requisitos que se exige que este tasa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACION CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**

DIRECTOR DE EDUCACION

- hemos recurrido a esta modificación presupuestaria dada la urgencia que tenemos de hacer traspaso de fondos dado de los recursos emanados de los diferentes proyectos que es beneficiado educación y que son acotados con el tiempo, fundamentalmente queremos presentarle lo más urgente que está proyectado dice relación a un cumplimiento que debemos realizar de una cuota del FAJEM que tiene que ver con indemnizaciones, compra de mobiliario para tres establecimientos de la comuna completos, y el cierre perimetral de la escuela Puente Colmo y que tiene un plazo muy específico, dentro de la modificación se incluye también un tema que corresponde aumentar el personal a contrata o titular en los establecimientos por dos vías, aquellos profesionales que cumplieron 3 años y que pasaron automáticamente por ley a formar parte de la dotación y que hace aumentar la dotación de titulares al cual estábamos excedidos en un 20% y lo otro que tiene que ver

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando pasaron a titulares en el mes de marzo usted lo había visto el año pasado en el Padem, y ahí ya está focalizado la cantidad de recursos que se iba a utilizar, ahora usted dice que estamos sobrepasado y es ahí donde me preocupa, porque dice aumentese los gastos en personal de planta, se adicionan mayores recursos a esta cuenta para financiar el gasto de personal de planta debido a la aplicación de la ley 20864 que otorga titularidad a docentes que llevan 3 o más años a contrata, incorporación de docentes titulares por llamado a concurso disminuyendo el personal a plazo fijo en \$191.000.000, que pasa con los \$ 351.000.000 que nosotros aprobamos anteriormente \$ 191.000.000 y en esa oportunidad era para cubrir la totalidad de la titularidad del personal y ahora me llega esta cantidad para aumentar de nuevo esta planta y esto a mí no me cuadra

DIRECTOR DE EDUCACION

- de la dotación existente habían más de un 20% de personal existente como lo exige, se produce el tema de los 3 años y nos deja una cantidad de profesores que pasan a titulares, pero anteriormente esos profesores que pasan a titular anteriormente estaban en calidad en contrata y si usted va al disminúyase personal a contrata y si mira las cantidades es un traspaso de fondos

JEFE DE CONTABILIDAD

- en la modificación anterior de \$ 351.0000.000 no solo fue para financiar personal y acuérdesse que también le advertimos que había una disminución en cuanto a la subvención que iba a llegar de parte del ministerio de educación, gran parte era la disminución de los ingresos que no iban a llegar por asistencia y la otra diferencia era de los otros gastos que teníamos que financiar y esta modificación lo que trae era como explicaba don Guillermo es que los profesionales que tenían en contrata mientras pasaban a la titularidad de sus cargos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en esta modificación hay una parte que habla del cierre perimetral de la escuela Puente Como yo entiendo que era el jardín y ahora usted manifiesta el cierre se refiere a todo el colegio y ese cierre en que material va hacer

DIRECTOR DE EDUCACION

- (Habla sin micrófono) solo decir que son las principales modificaciones del Faep y agradece la posición de ustedes de poder permitir que nos llevemos el acuerdo de ustedes de la compra de mobiliario en estas circunstancias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los Faep incluye los funcionarios que jubilaron este año ¿Cuántos son ellos?

DIRECTOR DE EDUCACION

- Son seis personas pero lo inmediato por fecha son dos funcionarios que están muy preocupados y que tienen necesidades de irse que es el caso de Don Julio que ustedes conocen y la profesora Soto de la escuela Oro Negro que viaja al extranjero, y en el transcurso del año saldrían los otros profesores restantes, en este caso no hay asistentes de la educación porque alguien me pregunto porque para ellos hay un proyecto de ley que está en estos momentos esta estudiándose donde hay una situación especial de salida para ellos en donde le ofrecen un bono de retiro que por supuesto les conviene ya que en la liquidación final de ellos al salir es demasiado baja por eso que nadie quiere irse y estamos esperando y haciendo fuerzas para que salga luego

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en y el fondo que estamos adicionando para que salga el pago de estas indemnizaciones, en el caso de don Julio cuanto tiempo se le podría cancelar

DIRECTOR DE EDUCACION

- con la aprobación que hoy día ustedes nos están permitiendo Don Julio debiera estar finiquitado el próximo lunes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- en el 21 03 justamente hablo de los asistentes de la educación busque acá y no se disminuye y me entro la duda porque dice se suplementa el ítem para financiar las remuneraciones del personal que se rige por el código del trabajo como los asistentes de la educación y estamos aumentado \$ 144.000.000

DIRECTOR DE EDUCACION

- La mayoría de los asistentes de la educación se incrementó producto de la ley Sep que permite el apoyo de este personal capacitado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿Este aumento va hacer anual?

DIRECTOR DE EDUCACION

- No, es la situación dada financiado con fondos Sep

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que pasa que en ese ítem hay que colocar más recursos para pagar los que están contratados con los fondos de la ley Sep porque los asistentes de la educación que van con la subvención normal con de la dotación y la ley Sep permite contratar fuera de la dotación y lo más probable que dentro del ítem contemplaron el total que tuvieron que contratar este año y teniendo los fondos están suplementando la cuenta

JEFE DE CONTABILIDAD

- para complementar un poco Concejal en el 21 03 son \$ 144.150.000 que se compone de \$ 127.000.000 que se están aumentado por ingresos ley Sep y la diferencia es la rebaja del gasto a contrata

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- en la 22 11 dice servicios técnicos y profesionales se adicionan mayores recursos a esta cuenta de un tal \$ 12.881.000 provenientes del Faep 2016 y está clarito, para contratación honorarios de profesionales feria gastronómica y artista vamos a traer con \$ 2.000.000 , contratación de profesional para programa de capacitación de alumnos del Liceo Politécnico por un valor de \$ 9.000.000, contratación de profesional para el área de medio ambiente y sustentabilidad territorial para alumnos , apoderados y docentes del liceo politécnico por \$ 1.881.000 y que pasa con nuestro encargada de medio ambiente , no podría ella hacer esta capacitación a los apoderados del liceo y que podría ser para todos los apoderados de los establecimientos educacionales tenemos que contratar una de afuera, tenemos tres contratados hasta diciembre y aquí vamos a contratar a otro \$ 1.881.00

SECRETARIA MUNICIPAL

- esos son eventuales, lo que pasa es que lo que estaban contratando ahí es el profesional que va hacer la relatoría como va por el 22 11 no es un honorario permanente

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- nosotros tenemos tres personas acá, la encargada de medio ambiente
- que feria se va hacer y cuando se va hacer esta feria, sabe porque estoy molesto, a los alumnos recién el jueves le entregaron la sala y nosotros no fuimos invitados y nosotros fuimos los que ayudamos para que esto se resolviera, en el mes de abril tenía que haber sido entregada la sala y la entregaron la semana pasada, los alumnos del liceo de Concón anoche estuve con el centro de alumnos y los apoderados y de nuevo no hay materiales para los alumnos que están en construcción ¿qué alumnos vamos a sacar en cuarto medio?, ¿Qué le vamos a decir a la comunidad? Cuando vengan los alumnos a inscribirse en el liceo que le estamos entregando y acá contratamos por \$ 2.000.000 un profesor para la feria, Contratamos por \$ 1.880.000 otro para medio ambiente y nuestros alumnos, que pasa con la educación nuestra no entiendo que tengamos que hacer este encuentro gastronómico cuando no le hemos brindando a nuestros alumnos que salgan bien preparados de 4º medio

DIRECTOR DE EDUCACION

- lo que yo puedo decir, por supuesto que al mirarlo así llama la atención un tema de una feria gastronómica que es un tema nuevo y que hay que contratar un chef, hay que contratar artista, amplificación, y una serie de cosas y esta es una iniciativa de la educación pública de calidad y bien implementado dentro de la línea del Faep un tema que tiene que ver con participación, desarrollo y organización, que tiene que ver específicamente con los temas de convivencias y el fomento de la parte artística, deportiva, física de los alumnos, en ese contexto cada comuna diseñó un sello para desarrollar proyectándose a la región y el sello que eligió Concón dado que tenemos un liceo con la carrera de gastronomía fue implementar una feria gastronómica donde van a participar todos los colegios técnicos de la región que tengan la especialidad de gastronomía transformando esa gran feria saludable porque le pusimos para focalizarlo en las políticas educacionales, están proyectándose para mayo del próximo año, por lo tanto esta en el proceso de programación y eso trae recursos para realizar esa actividad, eso significa traer niños de San Felipe, Los Andes, de todas partes, nosotros elegimos ese sello, Quintero eligió fútbol playa, Casablanca lo tiene noviembre y ellos eligieron teatro y danza en donde el grupo de teatro de Puente Colmo que está trabajando muy bien va a representar a Concón en esa feria, Puchuncavi eligió expresión folclórica

SECRETARIA MUNICIPAL

- creo que nos estamos perdiendo en algo que es súper importante, este proyecto es de una línea de financiamiento fondo FAEP, fue para los que se postuló y como dice es el fondo de apoyo de la educación pública donde permite este interactuar a nivel provincial y regional, hasta eso va dirigido este proyecto y es una línea que ya estaba fijada para los fondos FAEP que está dentro de los programas de integración que tiene el ministerio de educación a través de esta línea, no es que la municipalidad

contrate más personal sino que hay que dar respuesta a esta línea de financiamiento y que parece como honorario y suena raro pero en el fondo lo que vas a contratar son las relatorías y las personas que van a estar ahí y en relación a lo que usted digo de la falta de implementos de la carrera me llama la atención porque yo estuve en una reunión hace un mes atrás con los apoderados, también donde estaba el problema por el fondo a rendir para la compra de materiales y la compra de materiales y compra de insumos para la carrera de gastronomía y ahí se acordó una línea de procedimiento que iba hacer rápida y expedita con el Daem para que el fondo fuera repuesto constantemente e iba a ver a futuro una licitación a través del departamento de educación un contrato de suministro con la ferretería para los materiales de construcción y ver el tema de la alimentación y esa fue la acción que la municipalidad tomo y el acuerdo que se llevó estando presente la directora del Daem en esa oportunidad

DIRECTOR DE EDUCACION

- lo otro que le puedo informar que si usted esto lo solicita por escrito es muy probable que tenga la información completa, lo que no le dijeron los niños que había un compromiso con la dirección del establecimiento que se le está entregando un recurso ,por supuesto que no es mucho pero es lo que se puede entregar que son \$ 300.000 pero es contra rendición y si usted tiene la rendición mala lo que hay que hacer es devolverle la rendición, el mes pasado se le devolvió dos veces la rendición porque habían boletas que no correspondían ,había una boleta de un viaje a perfeccionamiento y estábamos hablando de materiales , de repente hay que pedir la información completa, yo personalmente me preocupe del tema

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- es efectivo que no tienen materiales, yo voy a eso

DIRECTOR DE EDUCACION

- El tema es que le entregan el cheque cuando a ella le haya aprobado conforme el gasto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se iba a mejorar el procedimiento a través de un contrato de suministro a través de una ferretería para poder tener todos los materiales de construcción y quedamos que se iban a elaborar las bases y lo mismo con los alimentos salvo las verduras que tiene un porcentaje de pérdida superior al 30%

DIRECTOR DE EDUCACION

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Para terminar con el tema y que quede claro porque el total de la feria es de alrededor de \$15.000.000

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Es para mayo del próximo año

DIRECTOR DE EDUCACION

- Para hacerlo en el contexto del mes de mar y con alimentos saludables
- Dentro de esta plata están incorporado los viajes que tiene que hacer los niños a las ferias o a las actividades que se hagan en la región

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Entiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo solo quiero comentar acerca de lo observado por Alberto si bien viene fondos dirigidos a lo que nosotros postulamos para los usuarios, niños y apoderados, aquí hay una sola plata de educación y son estos gastos que muchas veces se contradicen con lo que ellos están viviendo y ahí es súper importante tener una coordinación mínima porque la verdad es que no se condice si de aquí sale que mañana van a contratar un chef por \$ 2.000.000 cuando no están habiendo los recursos mínimos para ejecutar en el día a día si bien entendemos que existen procedimientos distintos , que son fondos distintos y que son dirigidos para los beneficiarios son una sola las platas y no se entiende

DIRECTOR DE EDUCACION

- Por eso que se da la explicación porque el chef seguramente no va a cobrar \$ 2.000.000 pero si los implementos que van a ocupar los niños en la feria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si estamos hablando de mayo 2017 cuando tenemos que rendir

DIRECTOR DE EDUCACION

- Nosotros rendimos esta etapa el 14 de octubre las panderetas, el mobiliario y los profesores que se van y nos llegan un tercer aporte que son \$ 171.000.000 y que tiene casi un año para ocuparse

ARQUITECTO DE EDUCACION

- El plan de ejecución del programa son 14 meses más seis adicionales que se pueden pedir por una sola vez, por lo tanto el acto administrativo es el decreto que aprueba el convenio que fue en el mes de agosto y de ahí se

cuenta 14 meses y nosotros podemos hacer una solicitud de ampliación por seis meses más , pero estamos hablando del programa completo , esto no se había dado antes porque el ministerio de educación con los fondos FAEP ha ido casi en el camino afinando la manera que ha ido entregando, este año especialmente se nos solicitó un cumplimiento de metas que ellos mismos nos definieron , ellos vieron nuestra iniciativa que además todas las iniciativas de infraestructura son contrastadas con un catastro que el ministerio tenia previamente hecho de los colegios , no es que nosotros vayamos y digamos que queremos hacer esto y el ministerio nos crea sino que ellos contrastan y están de acuerdo y que son las necesidades que tenemos que ir cumpliendo `por lo tanto ha sido bueno y hemos coordinado y al tener todas las iniciativas ellos consensuaron una reunión con nosotros nos definieron ellos ciertos ponderados y los ponderados ellos solicitaron que fuera del proyecto completo fuera considerado un 60% al 14 de octubre, tenemos que considerar que los recursos llegaron recién, en ese minuto las dos iniciativas más fácil de ejecutar era el cierre perimetral y compra de mobiliario porque se hacía por convenio marco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me hace ruido porque en esta modificación estamos incorporando como si fuera la totalidad de los recursos de FAEP porque en la cabeza municipal e independiente de lo que está pasando en el ministerio el cumplimiento de ejecución presupuestaria yo pensaría en como el gasto los \$ 1.040.000.000 en lo que nos queda del año entiendo que la meta es gastarnos el 60% y además que los \$ 1.040.000.000 han ingresado como tal o la remesa es de 1.040.000.000

ARQUITECTO EDUCACION

- Lo que ha ingresado por concepto de FAEP y conservación ya hay platas ingresadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿pero es este total? Cuesta seguir la lógica porque con la que actuamos a nivel municipal es muy distintas

JEFE DE CONTABILIDAD

- son muy similares a las PMU, si tienes un proyecto de \$ 100.000.000 se ingresan al presupuesto los \$ 100.000.000 e independiente que si se pagan en estados de pagos si van llegado en un ejercicio o en otro

ARQUITECTO DE EDUCACION

- Tal como les explique existen dos grandes ingresos por conceptos de ingresos del ministerio ; uno que corresponde a estos \$ 451.000.000 que son los montos FAEP 2016 que corresponden al cuadro de la izquierda que son 5 iniciativas dispuestas por el ministerio; uno , es la normalización

de los establecimiento en donde se podía optar al pago de indemnizaciones que por esta vez si venían considerados los asistentes de la educación pero se tomó esta opción por lo que explico el director anteriormente que están esperado los \$ 106.000.000, por el concepto de mantención y mejoramiento de infraestructura se optó y se consensuó con el ministerio tres iniciativas, una es la mantención y mejoramiento de la escuela Irma Salas, la normalización eléctrica de la escuela Irma Salas que son \$ 80.000.000 y que esos venían de un estudio que pagamos con el FAEP 2014 en donde se hizo el estudio de la normalización de los 4 establecimientos por separados, por lo tanto se está licitando ese estudio que en esa oportunidad se realizó y lo otro es el cierre perimetral que son aproximadamente 320 metros lineales de pandereta, esos metros lineales corresponde al perímetro completo de la escuela más el jardín y solamente los remansos que quedan con rejas que son los accesos peatonales y vehiculares, porque se toma esta acción que aparecía disminuido con respecto al otro margen es porque justamente se nos habían pasado algunas multas porque justamente las escuelas tiene que tener cierres interiores hacia los establecimientos y que lamentablemente este es un lote que está abierto hacia todos lados que no pasa en las otras escuelas que tiene deslindes con los vecinos pero en el caso de la escuela Puente Colmo es perimetral y que es lo que hicimos nosotros para poder salvar la situación para poder tener estos recursos fue que a la malla que tenía originalmente se le puso una malla Rachel con diseño para poder disminuir la visión interna y paso la primera observación dado que nosotros estábamos postulando una iniciativa de cierre definitivo que es lo que se va hacer ahora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso es lo que consultaba hace un rato de que era

ARQUITECTO EDUCACION

- Pandereta de 1.80

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No es peligrosa el tema de la pandereta pensando que el terreno es muy inclinado

ARQUITECTO EDUCACION

- yo les voy a mostrar fotografías para que lo vea y todo esto tiene que cumplir con la parte técnica y tiene que quedar bien instalado, después esta el mejoramiento y renovación de equipamiento y mobiliario donde son estos \$ 45.000.000 que van a ir en el recambio de mobiliario en la escuela Oro Negro, Liceo Politécnico y la escuela Puente Colmo y la escuela Irma Salas ya quedo comprado con el FAEP 2015 , la escuela Oro Negra ya había tenido una compra de mobiliario y se está complementado lo que haga falta porque era para alguna salas que se hizo con un fondo Fagem

- Después esta la inversión en recursos pedagógicos de apoyo a los estudiantes donde está el aula temática de la escuela Irma Salas que es un aula temática de inglés donde no se va a implementar infraestructura sino que lo que se va hacer y estos \$ 10.000.000 están destinados a compra de temas de audio y audífonos y dentro de eso mismo y dentro del presupuesto y que tiene que ver con una pregunta que hizo el profesor bien desagregado todos los ítem, por lo tanto de repente va aparecer compra de tecnología, computadores y tiene que ver con eso porque estas iniciativas tuvieron que desagregarse por ítem, cuando el profesor consulta por el tema ecológico y que son decisiones que se tomaron de forma independiente las escuelas para hacer distintos programas y que se tuvo que desagregar todo porque las escuelas presentaron varias iniciativas, por ejemplo el liceo politécnico opto por una huerta, pero esa huerta había que desagregarla en herramientas, capacitación, materiales, insumos por eso que de repente van a ver muchas cosas de los ítem particulares
- Después existe un ítem, que es participación de la comunidad educativa donde se nos pidió y que es el último tema que dice organización e implementación y participación de alumnos en actividades artísticas y deportivas por \$ 15.000.0000 que es esta famosa feria gastronómica y por ultimo de educación vial y que consiste en entregarles la licencia de conducir y que contempla el curso y el pago de la licencia pero que tenemos que pensar que existe, es un programa que no solo cubre este año sino que también el próximo por eso que suena que es hartito pero para que ustedes entiendan que está desagregando
- En este Faep venía con esto que está a la derecha que dice plan artículo 4 que tiene como nombre de fantasía Movámonos por la educación, que son \$ 23.000.000 que son fondos que venían destinados para los consejos escolares, definieron iniciativas que ellos querían hacer por lo tanto nosotros como educación no tuvimos ninguna participación respecto a la decisión final, si por ejemplo de generarles la posibilidad de por ejemplo la escuela Puente Colmo quería comprar container para habilitar unas salas especiales para actividades de los centros de padres y alumnos y nosotros le hicimos la asesoría porque ellos no podían optar a la compra de container por dos razones; porque no se daba la posibilidad para la compra y porque además amplia la superficie construida del establecimiento cosa que no permite la iniciativa porque en definitiva lo que van hacer es habilitar unas bodegas que tiene y se le va hacer el radier, se les va a forrar los muros, etc., se logró su objetivo pero canalizamos esos recursos económicos y se fueron definiendo diferentes alternativas
- Por lo tanto están los 4 establecimientos, la escuela Oro Negro opto por recreos interactivos, ellos van a implementar para sus patios compra de mobiliario, el liceo opto por esta huerta donde ellos aparte de capacitarse ocupar los insumos para la gastronomía y la escuela Oro Negro va a generar un aula externa, van a habilitar una parte del patio para hacer clases al aire libre, se va hacer un diseño y van a comprar mobiliario, toldos, se va a construir un pavimento, se va a pintar unos muros para que tengan pizarrones gigantes, en donde le ayudamos como diseño pero la decisión de esa aula pasa por ellos y esa es la definición de lo dineros
- En la escuela Irma Salas hay 5 iniciativas básicas que abarca estos \$ 151.000.000 que es el mantenimiento de la estructura metálica del patio

Comentario [V1]:

techado , la reposición de todo el cierre que son 129 metros lineales que considera portones, acceso de portería, citofonia, adecuación de recinto existente para habilitación de nuevos espacios pedagógicos eso quiere decir que ellos siempre tienen demanda de nueva matrícula y por espacios físicos se ven un poco limitado y el ministerio no permite la habilitación de nuevos espacios con más metros cuadrados y lo que se va hacer y que se hizo un estudio y se conversó con la unidad de infraestructura del ministerio es que se van a modificar los recintos internamente para poder generar más aulas y ellos puedan optar a generar más cursos , la reparación de la fachada y el mejoramiento de los baños y que ustedes vieron que se están haciendo los camarines

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- usted hacía referencia acerca del ingreso de la clínica dental de los estudiantes que la hemos reclamado tanto y que no se ha hecho y que justo en la entrada hay un tremendo hoyo

ARQUITECTO EDUCACION

- estos son los 129 metros completos y se va a considerar el acceso para el modulo dental, la idea es hacer un muro y que tenemos un problema de inundaciones, el agua se nos mete de la calle y ustedes han visto que operaciones constantemente coloca sacos de arenas porque no tenemos un muro en donde podemos contener el acceso del agua
- Aquí están los 4 proyectos de conservación que se postularon que tiene que ver con la escuela Oro Negro \$ 208.000.000 recambio de 2000 metros cuadrados de techumbre y que vendría a solucionar el problema sanitario de las palomas, escuela Irma Salas que

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No hay posibilidades de considerar otra cosa que no sea pandereta en Colmo

ARQUITECTO EDUCACION

- En estos minutos no tenemos otra posibilidad y eso está ya andando hoy día, lo ideal es que quedara como esta y que fuera transparente por ley no se puede y no hay ninguna otra posibilidad y no tenemos otra alternativa
- Escuela Irma Salas este proyecto que se esta ejecutando de \$ 43.000.000 camarines de hombres y mujeres y los baños de pre kínder

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuando se entrega eso oficialmente

ARQUITECTO EDUCACION

- no sé, pero esta semana ya están terminando, pero sé que están pidiendo algunos semas de aumento de plazo, pero están bien adelantado
- Explicar que no se puede hacer ampliación de artefactos, sino que solamente se recambian los existentes
- Escuela Puente Colmo que son \$ 145.000.0000 donde se va hacer el recambio de la cubierta que falta por cambiar que están con asbesto cemento y la normalización de la parte eléctrica con certificación Sec
- Este es el proyecto del Liceo con \$ 44.000.000 donde se está haciendo la pavimentación del patio central, se están cambiando las cubiertas del pabellón general, de unos baños y oficinas y además la pintura de la multichanca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo más observaciones llamamos a la aprobación de la 4ª modificación presupuestaria, por la aprobación en votación **ACUERDO Nª 391 unánime**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como partimos a las 9.30, la hora de termino debería ser las 11.30 y estaba citada la reunión extraordinaria para el plan regulado a las 10.30, solicito se cambió la citación de la reunión extraordinaria solicitada a las 10.30 para las 11.00 de la mañana, en votación **ACUERDO Nª 392 unánime**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a pronunciamiento la aprobación **PARA LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRAR POR CONVENIO MARCO DEL MOBILIARIO ESCOLAR FONDO Faep, acuerdo N° 393 UNANIME**
- **APROBACION CONTRATO DE MANTENCION COMISERIA CONCON**

DIRECTOR SECPLAC

- Este es el proyecto de conservación de la sub comiseria de Concón que esta licitado bajo la ID N° 2597-5LP16 proyecto considera la reposición y la conservación de todo el recinto de la sub comiseria antigua de carabineros contemplado la reposición de la cubierta completa, instalaciones eléctrica que también se normalizaría que está en mal estado , las reparaciones de pavimento, revestimiento y carpintería interior ,inmueble considera 450 metros cuadrados, el monto está siendo financiado a través de fondos FNDR \$70.589.000 y estimando un plazo máximo de 90 días y la idea es que durante la ejecución de la obra se va a mantener funcionando y entregando por etapas y por pisos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ya lo habíamos conversado en reuniones y comisiones, pero esto es una unidad policial ante todo y como unidad policial tiene que tener un

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estándar de seguridad y eso se coordinó con la materialidad de ciertas partes

DIRECTOR DE SECPLAC

- Si a este proyecto fue en coordinación con ellos, se les presento y ellos lo autorizaron en todo su expediente e hicieron observaciones en su momento y fue licitado en esa forma, pero también la fuente de financiamiento nos permite la conservación en su estándar original

CONCEJAL BRUNO GARAY

- se consideró con carabineros con la materialidad

DIRECTOR DE SECPLAC

- fue licitado se ajusta a las especificaciones técnicas

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- cuantas ofertas hubieron

DIRECTOR DE SECPLAC

- dos ofertas y ahora los traemos a aprobación de contrato en esos términos,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a pronunciamiento, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 394 UNANIME**
- **COMISIONES**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- yo quisiera preguntarle a jurídico, a la Sra. Maria L. y a don Eugenio San Román y por supuesto a la Alcaldesa (s) nosotros recibimos una invitación (LECTURA) yo no fui por estar enfermo, pero me preocupa que ese día sábado hubiera un candidato animando esta ramada, después subió otro personaje, que está grabado que dio alusión a una candidatura a alcalde, mi pregunta es si eso legalmente se puede hacer

SECRETARIA MUNICIPAL

- yo creo que usted nos sorprende con la consulta si bien nos había llegado una consulta de un vecino y candidata también la Sra., Adriana Marinetti en relación a su pregunta y nosotros que tampoco fuimos a la ramada tenemos que verificar los antecedentes que usted está presentando y le hacemos un informe por escrito

DIRECTOR DE CONTROL

- en todo caso la contraloría general de la república manda a todas las municipalidades un instructivo como tiene que actuar los funcionarios, cuales son las normas y las restricciones que deben realizar por lo tanto todos los funcionarios están en conocimientos y como bien dice la Sra. María Liliana tendrá que llegar acá por conducto regular y nosotros tenemos que ver si existe algún tipo de denuncia

SECRETARIA MUNICIPAL

- ese mismo instructivo que hace alusión don Eugenio San Román yo se los mande a ustedes vía correo electrónico para todos los concejales, les mande el anterior que había por lo tanto le he estado mandando toda la jurisprudencia que hay al respecto lo que sí es importante la invitación a la cual usted le dio lectura era anterior a que dejara el cargo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Más allá de las explicaciones que pueda dar Don Eugenio San Román respecto de la contraloría, dictámenes, formas jurídicas mas allá de eso yo creo que la acusación que hace el concejal Fernández apunta a que el municipio organiza sus actividades municipales y la ramada del Adulto mayor es municipal sabiendo de ese instructivo que ustedes dice más allá de que nosotros lo podamos conocer y nos lleguen informes y que en un mes más nos podamos enterar del error que se cometió anteriormente, más allá de eso a los que organizan esta actividad saben de este instructivo, saben lo que les prohíbe la ley, saben lo que le pueden aportar al candidato en este caso y hacen caso omiso y dicen que anime no más, eso es lo malo, más allá que si averiguamos si estaban dentro de la norma o dentro de la ley, eso es ponerle el parche después de estar cometido el error y que eso ya no tiene salvación

SECRETARIA MUNICIPAL

- no es bueno hacer un juicio de valor porque uno no sabe cuál fue la motivación o que es lo que paso por eso que es importante ver los antecedentes y frente a los antecedentes que se presenten y poder hacer un informe y señalar que no le quede la menor duda que nosotros somos objetivos al respecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- estamos de acuerdo, pero vuelvo a insistir y se habla que no hay que hacer juicios de valor, se hacen y no hay que tener miedo a hacer un juicio de valor, nosotros como funcionarios públicos sabemos lo que podemos o no podemos hacer, sabemos hasta donde la ley nos permite llegar y hasta donde no, y en este caso se presenta el caso de un candidato a concejal termina haciendo animador de una actividad municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

Todo esto a nosotros nos encuentra en una época especial, muchos vecinos uno tiende hacer las cosas como siempre, se habían hecho sin mirar si se tiene que hacer cambios al respecto, la verdad es que yo creo que es importante que el concejal si está haciendo una denuncia formalmente con todos los antecedentes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- yo estoy pidiendo un informe de la actividad del día sábado, yo no estuve presente, pero se me ha manifestado públicamente la situación que paso y otro el día en Puente Colmo ¿es o no una actividad municipal?

SECRETARIA MUNICIPAL

- todo lo que sea en recintos municipales obviamente es municipal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Tenemos el día 16 hay una corrida de una empresa

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es de una empresa, es municipal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo dejo abierto esto para que después no nos encontremos con sorpresa el día 09 y el día 16

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera solicitar en razón de la denuncia y que ya se había recibido una anteriormente y porque nos queda menos de un mes para las elecciones municipales dar la mayor celeridad posible con el fin de reparar lo que hay que reparar y corregir lo que haya que corregir e investigar que haya que investigar pero que se mantenga presente toda abstinencia respecto del uso político de las actividades municipales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Más allá de las investigaciones de lo que se haga con lo que ya ocurrió creo que se debe reparar en lo que va a ocurrir no puede ser que estemos investigando lo que ocurrió y en una actividad municipal se presente un candidato a animar, ósea va a seguir pasando

SECRETARIA MUNICIPAL

- No le quepa la menor duda que no va a seguir pasando

CONCEJAL MARCIAL OTIZ

- tener la seguridad que al resto de los 42 candidatos a concejales y 4 a alcaldes todos tengan la visión que aquí se están haciendo las cosas por parejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- a propósito de las elecciones les quiero informar que yo renuncie a la coordinación de las elecciones según me había designado al Servel, presente mi renuncia y aplique el principio de abstención y que se propuso el nombre de Don Hugo Soto porque es el que coordina la parte logística

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntarle a don Patricio, se declaró desierto una licitación que estaba Inatec con Felipe Paz y ahí hubo un reclamo y quiero que usted me explique lo que ha pasado hasta hoy día, porque he sabido de un recurso que ha tenido que ver la municipalidad con tasadores

ASESOR JURIDICO

- usted se refiere a los colectores de aguas lluvias y en ese caso Inatec no solo reclamo sino que interpuso una demanda en contra del municipio ante el tribunal de contrataciones públicas donde están objetando la ilegalidad del acto administrativo en donde se declaró desierto la licitación y eso está en curso en Santiago y estamos en etapa probatoria, de hecho el abogado que trabaja conmigo el día lunes fue a una diligencia en donde nosotros pedimos la designación de un perito, no un tasador porque según la opinión municipal ellos no cumplieron las especificaciones técnicas en el sentido que plantean realizar ciertos trabajos antes que otros que debían de ejecutarse primero y para ese término técnico para aclarar al tribunal e ilustrarlo nosotros pedimos una pericia y el día lunes fue la audiencia para la designación de un perito y el tribunal tiene que designar un perito que evacue un informe de los procesos probatorios, también pedimos absoluciones de posiciones que es una prueba en donde citamos al representante legal de la empresa que comparezca al tribunal a responder ciertas preguntas que nosotros hicimos y que se presentaron dos testigos y entonces estamos en etapa probatoria

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Todos estos recursos quien los está solventado porque

ASESOR JURIDICO

- No se tiene que pagar nada porque y la empresa absorbe el costo de la defensa de los abogados que contrataron

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo voy a plantear lo que platee en un concejo anterior con respecto a que nosotros votamos la licitación nuevamente no teniendo claro este juicio y será muy lamentable que el municipio perdiera el juicio nos va a presentar otro problema con la licitación que hubo después

ASESOR JURIDICO

- es ese caso no habría ningún problema en el caso que el municipio licito nuevamente y que tampoco esa licitación próspero y se llame a una nueva licitación en donde resulte un oferente adjudicatario y la municipalidad celebre contrato con ellos de manera alguna, este juicio que paso no va a impedir el desarrollo de esos trabajos porque la ley establece que en esos caso que ya se está ejecutando le da derecho a demandar perjuicios y la única vía que le queda en caso que ganaran es entablar una demanda de indemnización de perjuicio pero no interrumpe, no impide el desarrollo de la licitación que está en curso o del trabajo que están en ejecución así que no habría problema, de todas maneras falta mucho para eso porque estamos en etapa de prueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Habiéndose cumplido la hora cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL